

le alienta, le consuela, le enseña el divino arte de convertir estos sufrimientos en un beneficio, aun para aquellos que los hacen sufrir; y sobre las ruinas de todas las dichas que el pobre corazón había esperado, le hace sentir los austeros y nobles goces de una inmolación gloriosa para Dios, y más útil á la sociedad que los sacrificios sangrientos.

Por lo que toca á los que no quieren tener en cuenta la gracia, vamos á examinar si es conveniente el admitir para ellos el remedio que nos proponen los adversarios de la ley divina.

§ II.

EL DIVORCIO PRINCIPIO DE DECADENCIA.

El divorcio, hemos dicho, es peor que todos los males de que se quiere hacer responsable á la indisolubilidad, y es por consiguiente un principio de decadencia.

Nadie ha demostrado de un modo más evidente esta verdad, que el doctor infalible que hoy gobierna la Iglesia, el Soberano Pontífice León XIII en su Encíclica sobre el Matrimonio cristiano. Nos contentaremos con comentar aquí su palabra. Héla ahí:

«Difícilmente pueden enumerarse los grandes males que provienen del divorcio. Perdiendo el lazo conyugal su inmutabilidad, esperad ver desde luego destruído el afecto y el cuidado entre los esposos, fomentada la infidelidad, convertida en más difícil la protección y la educación de los hijos, sembrados en las familias los gérmenes de discordia, despreciada la dignidad de la mujer colocada en el peligro de ser abandonada después de haber servido de instrumento de las pasiones del hombre. Y como nada pierde tanto á las familias, ni destruye los reinos más poderosos, como la corrupción de las costumbres, comprenderáse fácilmente que el divorcio hijo de las costumbres depravadas de los pueblos, es el enemigo más temible de las familias y de los Estados, y el que, según lo acredita la experiencia, abre la puerta á los hábitos más perniciosos así en la vida privada, como en la vida pública (2).»

Así, pues, según la augusta palabra del padre de los fieles, todo sufre con el divorcio; el matrimonio mismo, los esposos, los hijos, las familias y la sociedad toda entera.

Convertido en contrato rescindible, el matrimonio pierde todas las precauciones necesarias que han de asegurar la paz y su duración; de hecho no establece cosa alguna sólida, sino que ensaya una aventura; en esto puede dar alas y aliento á todas las temeridades y á todas las audacias. Para qué, pues, tantear la delicadeza y la prudencia cuando no se trata de establecerlo para siempre? Si el terreno sobre el cual se establece no es sólido, se huirá de él para ir en busca de otro; resulta inútil apelar á este sentimiento dulce y profundo que funde dos corazones en uno, que busca y promete la eternidad; el apetito de los sentidos basta, para el que no se quiere comprometer sino temporalmente. El matrimonio no es sólo la unión de dos vidas que se confunden la una con la otra, que se completan y se perfeccionan con un lazo permanente, es una sociedad temporal, en la cual la desconfianza se reserva todos sus derechos, y como se ha dicho gráficamente es una especie de prostitución legal, en la cual se entregan el hombre y la mujer para degradarse y envilecerse.

En efecto, mientras la indisolubilidad engrandece la vida moral, obligando al hombre á generosos esfuerzos para dominar su naturaleza, y soportar con aliento los vaivenes de la vida común, el divorcio la degrada, porque no obliga á nada y deja francas las puertas del egoísmo y del capricho. Para ser afectuoso, benévolo y previsor, es necesario pensar en ello. ¿Por qué pues esforzarse y contrariarse? No se teme chocar con aquellos de los cuales podemos desembarazarnos; y esta perspectiva permite una libre expansión á todos los vicios para que choquen entre sí, y con este choque se mortifica, se insulta, hasta que estalla la frase:—«la vida se hace insoportable, separémonos.» Con pérvida intención se exageran luego los disgustos y las sevicias, á fin de repudiar al que se quiere arrojar á fuera. ¿En qué viene á parar pues la santa fidelidad conyugal, en este hogar perturbado por el constante deseo de una ruptura? La indisolubilidad protege á aquella, contra las tentaciones que inclinan el amor hacia otro sér: al que se siente atormentado por una pasión adúltera, le dice: «Cuidado, que no te pertenesces ya.» Mientras que el divorcio alienta al corazón infiel y le dice: «Vete á donde el amor te llama, tú puedes retractarte.» Precisamente, porque el adulterio es una de las causas principales que pueden determinar la ruptura del lazo conyugal, se le medita, se le prepara, y se le consuma con la punible espe-

ranza de sacar partido de él, para conquistar la libertad perdida. Hé ahí como el hombre y la mujer que podían ser grandes y nobles bajo la ley de la indisolubilidad, se denigran y degradan bajo la ley del divorcio.

Sobre todo la mujer, cuya dignidad ha enaltecido el cristianismo, la mujer más que el hombre, es la víctima de las indignidades que lleva consigo la ley del divorcio, siendo así que nuestros antepasados unían su respeto al de Dios y del Rey, pues decían: «Desgraciado el que hace traición á su Dios, á su Rey y á su dama.» El hombre puede salir de la sociedad conyugal con todas las ventajas de su fuerza y de su autoridad para contraer nuevos lazos; la mujer no puede salir con su dignidad; ella pierde sus mejores bienes, las primicias de su honor y los encantos de su juventud, y gracias si puede aun salvar el dote que aportó: planta marchita cuya savia ha chupado un animal impuro, arrojada de la familia que había dado á luz, y cuando no puede esperar ya fundar otra. ¿Qué será de ella? Si es joven y robusta y ha provocado bajo el imperio de la pasión la ruptura del lazo que la encadenaba á su único amor, ¿qué será á los ojos del mundo que la desprecia, sino una mujer descarada, en la cual cada nueva unión que contrae, se acrecienta el baldón y el oprobio?

Pero, ¡si los esposos fuesen los únicos que sufriesen la deshonra y las injusticias de su separación!—Pero no; el divorcio es un mal que hace sufrir á las familias y á la sociedad; ultraja el lazo de sangre que une el hijo con sus padres, y no pudiéndolo romper, porque la naturaleza lo ha hecho indisoluble, rechaza las santas obligaciones que trae consigo. Casi siempre interrumpe el gran trabajo de la educación, precisamente en el momento en que la autoridad y la persuasión, la fuerza y el cariño, deben estar más unidos para perfeccionarla. El divorcio arranca los hijos del hogar en que nacieron y les trasporta á tierra extraña, exponiéndoles á las antipatías, á los desprecios y los malos tratos de nuevos padres ó nuevas madres, que nada les deben; siembra en los corazones jóvenes el desprecio y el odio, allí donde sólo debían germinar el respeto y el amor; los unos se colocan al lado de la madre injustamente abandonada; los otros, del lado de un padre á quien se ha engañado; el divorcio enemista familias enteras, las unas contra las otras, cada una de las cuales defiende su parte; los unos exajerando las faltas del culpable,

los otros buscando faltas al inocente, rovocan las quejas, las re- criminationes y los reproches, multiplican las discordias y los pleitos, (3) perturbando el orden público y corrompen á la sociedad.

La corrompen, porque destruye el principio conservador y regulador de todas las fuerzas sociales, el principio de autoridad. Entregando al juicio de los hijos, la conducta de su padre ó de su madre, rebaja el poder primordial de la familia, de la cual el poder público no es sino una imitación, una participación, una aplicación en mayor escala; forma poco á poco generaciones rebeldes á toda especie de yugo, porque habrán aprendido á despreciar á sus padres, y en el hogar doméstico no encuentran sino un espectáculo de la licencia bajo el falaz nombre de la libertad: y corrompe á la sociedad, porque es el triunfo práctico de la máxima excreable, de que en el matrimonio debe tenerse menos en cuenta la estabilidad de las familias, que la libertad del placer, las promesas del amor, que los calculos de interés, el deber, que la pasión.

La deducción de estas consideraciones se presenta por sí misma.

El divorcio quita al matrimonio sus garantías de delicadeza, de prudencia y de amor; el divorcio suprime el esfuerzo y el progreso en la vida común; el divorcio arrebató á la mujer, la dignidad que la habían asegurado diez y ocho siglos de cristianismo; el divorcio ultraja el lazo de la sangre y viola los derechos sagrados de los hijos; el divorcio desorganiza y divide las familias, perturba el orden público y corrompe la sociedad; es, pues, un principio de decadencia.

A los que nos tachen de que acusamos una tendencia, les contestaremos: tomad la historia y en ella leeréis esta conclusión escrita con siniestros caracteres, en la vida y en la muerte de todos los pueblos que han violado la santa ley de la indisolubilidad; veréis la mujer oprimida hasta el envilecimiento, por el poder exorbitante que adquiere el marido, cuando se permite en el matrimonio el derecho de repudiación; oireis resonar en los teatros de la antigüedad esta triste lamentación: «Nosotras, mujeres, somos entre los seres vivientes, la raza más desdichada (4)»; encontraréis entre los Romanos, un progreso seis veces secular mientras defienden esta definición de la sociedad conyugal: *una comunidad de derecho divino y humano*, y encontraréis que la decadencia se in-

introduce por la hendidura del divorcio que olvidaron cerrar, y que ensancharon los edictos de los Emperadores. Triunfa el divorcio y cesa el respeto que rodeaba á la augusta matrona, desapareciendo este adorno de la sociedad Romana. La matrona es reemplazada por mujeres licenciosas, que cuentan sus años, no por el número de los Cónsules, sino por el de sus maridos (5); que en cinco años cambian ocho veces de matrimonio (6), y que se las sepulta después de haber estado en los brazos de veinte y dos maridos (7). Los dos sexos rivalizan en inconstancia y libertinaje; el hombre no obedece sino á sus caprichos y á su pasión, y arroja á su mujer como se tira un zapato que daña los pies (8). Tres arrugas en la frente, algunos dientes que pierden el esmalte, los ojos que se encojen, un reuma duradero; todo esto basta para que el hombre se separe de la compañera de su vida, y de la madre de sus hijos. No se toma siquiera la molestia de advertir su repudiación, sino que la despide: «Señora, coged vuestros vestidos y marchaos; no os puedo ya sufrir más, pues os sonáis demasiado á menudo; despachad pronto porque el tiempo es corto; esperamos otra que tendrá las narices más secas... (9).» Los patricios hacen cambios entre sí; Catón cede su mujer á Hortensio; tal es la costumbre entre las familias nobles, dice un historiador (10). Sólo se casan por la esperanza de divorciarse, y el divorcio es como un fruto del matrimonio (11). Muchas veces se modifica la ley, pero sólo para convertirla en ley del adulterio (12)... Con la religión nupcial se ha perdido el pudor, y esos hombres y mujeres que eran la admiración del mundo por su castidad, lo admiran ahora con su lujuria... (13).

Estos escándalos de uniones pasajeras, debidas solo al placer ó al lucro, repugnan al matrimonio y gastan la vida. La población decrece: Roma ya no tiene soldados hábiles para defenderse de las invasiones de los bárbaros; se ve obligada á tomarlos á sueldo. ¡Vana precaución! Estos mismos se enervan al contacto de su corrupción, y aquellos que acaban de llegar de las fronteras del imperio, acaban por hundirlo. Los bárbaros han vencido al mundo, que el divorcio había corrompido. Fórmase un mundo nuevo; la ley divina de la indisolubilidad le penetra, le caracteriza, y crea las sociedades compactas, tan llenas hoy de vida y de poder. Pero, he ahí, que el protestantismo, ha abierto de nuevo la hendidura por donde debe precipitarse la decadencia. Apenas

pasa medio siglo de su aparición, y Alemania se queja del divorcio como resultado del aliento dado á las discusiones conyugales (14). Jamás, dice un autor protestante, jamás se han visto tantos esposos separados, como en este siglo extravagante, caduco, y próximo á la fin del mundo... en el cual los insensatos enseñan públicamente la legitimidad y la necesidad de tener varias mujeres (15). No es más feliz Inglaterra, convertida á la reforma por un rey lascivo. El divorcio multiplica los delitos domésticos, hasta el punto, que á principios de este siglo, un prelado de la gerarquía anglicana, se ve precisado á confesar en pleno Parlamento, que gracias á la ley del divorcio, el adulterio se ha convertido en una especie de industria, que se explota en provecho de los maridos descontentos y de los seductores (16).

Sin duda alguna, la decadencia marcha menos quizá en nuestras sociedades cristianas, que en las sociedades paganas; y los pueblos tienen aun pudor que les aguanta en las pendientes de la licencia. No debe atribuirse á su carácter este pudor y este retardo, sino á la santa ley de la indisolubilidad que les protege, y que nadie podrá derogar, mientras haya en el mundo una Iglesia y algunas familias cristianas.

No obstante, no estamos al abrigo de las catástrofes que lleva consigo la corrupción de los pueblos. Dejamos aun la palabra del padre de los fieles: Comprenderase mejor la magnitud de los males que acarree el divorcio, si se considera que una vez concedida la facultad de divorciarse ningún freno por fuerte que sea, podrá contenerle dentro de vastos límites, aun aquellos que le estaban fijados de antemano. La fuerza de los ejemplos, es grande, y más grande aún que la fuerza de las pasiones. Sucederá, pues, que como una enfermedad que se propaga por el contagio, ó como una masa de agua que sobresale de sus diques y se extiende por todas partes, este furor del divorcio aumentará cada día, y buscará el espíritu de un pan nuevo (16)

Ved ahí el peligro. Si los hijos de Dios, libres de soportar el yugo de uniones indisolubles, se dejan tentar por los inmensos ejemplos de repudiaciones en las cuales la pasión busca sus franquicias; si las leyes humanas triunfan de la ley divina; si el divorcio entra en las costumbres sociales; si se ha acabado, nuestra decadencia es segura, pero más profunda y más vergonzosa que todas las decadencias históricas, porque habremos caído de mu-

cho más alto. El divorcio da libertad á la bestia humana, y esa es insaciable: á cada satisfacción que se le otorga, exclama: ¡Aun más, aun más! Después de la libertad restringida, querrá la libertad ilimitada, después de la unión legal, querrá la unión á voluntad, después de ésta, la poligamia, y en pos de ella la promiscuidad. Los hogares domésticos, no serán en adelante sino establos y pocilgas, y entre la raza bestial que había creado la decadencia inaugurada por el divorcio, el matrimonio no podrá tener otra definición, que la que es propia de la unión de los brutos.

¡Gracias á Dios, no hemos llegado á tanto! Esperamos que no llegaremos nunca. Pero para ello, es preciso que los verdaderos cristianos y los hombres sensatos se unan, escojan resueltamente entre el principio de decadencia y la ley de progreso y perfección: en una palabra, que más que en sus discursos, en sus costumbres, proclamen *que no separe lo que Dios ha unido*.

CAPÍTULO IV.

La legislación del matrimonio.

Descontentos y rebeldes contra la ley de la indisolubilidad.—Apelación al poder secular.—Sus pretensiones.—Contra estas pretensiones:—1.º La legislación del matrimonio corresponde sólo á Dios y á su Iglesia en cuanto á su esencia y sus principios fundamentales.—Carácter sagrado del contrato matrimonial.—El poder secular no tiene derecho alguno sobre lo que se da y lo que se hace en el matrimonio.—Es más manifiesta aun su incompetencia si se le considera como sacramento.—Qué es lo que puede hacer respecto al matrimonio.—Definición del derecho de la Iglesia.—2.º Prudencia y fortaleza de la Iglesia en su legislación matrimonial.—Filosofía de los impedimentos.—Valerosa resistencia de la Iglesia contra la abolición de las leyes y la dispensa de los grados.—La Iglesia ha salvado la santa causa del matrimonio.

Si no hubiera más que infortunados que se quejasen de la ley divina respecto á la indisolubilidad con que asegura el lazo conyugal, podría hacérseles entrar en razón; pero los hombres que obran por pasión y por instinto, los incrédulos y los impíos, son mucho más en número que los infortunados. Estos, no se contentan con quejarse, sino que apelan al poder secular, y en el interés de su pasión, más que en el de la civilización y de la humanidad que invocan á voz en grito, le